	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.52 Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página 1 de 1

MEMORANDO

PARA: JAIRO MAURICIO CHILITO LASSO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

DE: Alcalde Municipal

FECHA: Veintitrés (23) de julio de 2026

ASUNTO: Designación como Supervisor de Contrato

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del Contrato relacionado a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Interadministrativo	**No:**	001-CIA- 2026			**FECHA:**	23/07/2026
OBJETO:	*CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, DEL MUNICIPIO DE SUCRE, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUDY PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS APLICABLES*						
CONTRATISTA:	E.S.E. SUROCCIDENTE					**CC / NIT:**	900.145.767 — 8
PLAZO:	5	**MESES:**	X	**DIAS:**		**VALOR:**	$314.069.141

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la Cláusula Décima del citado contrato, los artículos 82 al 84 de la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisión de los contratos. Igualmente, en el desarrollo de esta asignación, deberá dar aplicación a lo dispuesto en la *Guía para hacer la Gestión Contractual* (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf), en aras de cumplir con las respectivas actuaciones en la plataforma de SECOP II.

En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permiso indicarle que toda la información relacionada con el respectivo contrato puede ser consultada en la plataforma de secop II a la cual podrá acceder a través de su usuario.

Atentamente,

Original Firmado
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

Proyectó:	Yuri Danyely Guamanga Pérez	**Cargo**	Abogado Asesor	**Firma:** *Original Firmado*
Revisó	Yuri Danyely Guamanga Pérez	**Cargo**	Abogado Asesor	**Firma:** *Original Firmado*